



Programa Hidrológico Internacional

22ª reunión del Consejo Intergubernamental
(París, 13-17 de junio de 2016)

Puntos 6.1 y 6.3 del orden del día provisional

EJECUCIÓN DEL PROGAMA

En este documento se presenta un resumen de la ejecución del programa relativo al Tema 4, subtema sobre las oportunidades en las ciudades emergentes de los países en desarrollo y un seguimiento de la evaluación externa de la séptima fase del IHP, incluido el informe sobre la encuesta realizada a los comités nacionales del PHI.

Decisiones propuestas: el Consejo podría:

- Pedir a la Secretaría que establezca el equipo de trabajo y la Plataforma de Cooperación Internacional bajo los auspicios de la UNESCO e informe acerca de los progresos logrados en las reuniones 55ª y 56ª de la Mesa y la 23ª reunión del Consejo.
- Seguir debatiendo sobre la mejora de la comunicación y la cooperación entre la red de los comités nacionales y las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, a la luz de la presentación realizada por la Secretaría.

EJECUCIÓN DE LA OCTAVA FASE DEL PHI (PHI-VIII) (punto 6.1 del orden del día)

1. **Tema 4 del PHI-VIII: El agua y los asentamientos humanos en el futuro.** Su finalidad es ayudar a las ciudades y los asentamientos rurales que se enfrentan al cambio climático, el crecimiento demográfico, el deterioro de los sistemas de las infraestructuras urbanas y otros desafíos mundiales a entender los problemas y adoptar un enfoque basado en la interdependencia de los distintos sistemas hídricos. El tema se organiza en cinco subtemas: enfoques y tecnologías totalmente diferentes; cambios sistémicos en los enfoques de gestión integrada; estructuras institucionales y liderazgo para aprovechar al máximo los recursos hídricos (valorización) y la integración; oportunidades que ofrecen las ciudades emergentes de los países en desarrollo; y desarrollo integrado en los asentamientos humanos rurales.

2. En el marco de las actividades definidas en el **subtema 4.4, Las oportunidades en las ciudades emergentes de los países en desarrollo**, el PHI de la UNESCO y la Asociación de Investigadores, Operadores y Administraciones Locales encargados de los Recursos Hídricos de la región parisina (ARCEAU-IdF) organizaron conjuntamente una Conferencia Internacional sobre “Agua, megalópolis y cambios planetarios” en París (2015) durante la primera semana de la COP21. La conferencia congregó a 388 científicos, operadores públicos y privados, autoridades y representantes de instituciones internacionales y ONG procedentes de 20 países, que tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos sobre varios obstáculos que dificultan el desarrollo de las megalópolis (www.eaumeqa.org).

3. Uno de los resultados de la conferencia fue **una Declaración** (documento de referencia IHP/Bur-LII/Ref.5), en la que las partes se comprometen a **crear una plataforma de cooperación**, dentro de un plazo de dos años, para facilitar el diálogo sobre la adaptación al cambio climático o la atenuación de sus efectos en relación con el agua en las megaciudades. En particular, la plataforma se propone en particular prestar apoyo a las megaciudades para que aprendan recíprocamente de sus experiencias, intercambien las mejores prácticas, se asocien con las instituciones técnicas, académicas y financieras pertinentes y conciban y pongan en práctica sus propias respuestas a este desafío. **Además, se propuso** establecer en 2016 **un equipo de trabajo bajo los auspicios del PHI** a fin de fijar las condiciones preliminares para el establecimiento de dicha plataforma (documento de referencia: IHP/Bur-LIII/Ref.4).

4. La finalidad del **equipo de trabajo** es ayudar a crear las condiciones propicias para el establecimiento de la plataforma y forjar los vínculos e interacciones correspondientes con las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, los comités nacionales del PHI y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente ONU-Agua y ONU-Hábitat.

5. Esta **Plataforma de Cooperación Internacional** será un elemento esencial de una red de megaciudades interesadas en el intercambio de experiencias, investigaciones, mejores prácticas y estrategias de adaptación al cambio climático para los servicios de agua y saneamiento.

Medidas que se prevé adopte el Consejo:

El Consejo podría pedir a la Secretaría que establezca el equipo de trabajo y la Plataforma de Cooperación Internacional bajo los auspicios de la UNESCO y que informe acerca de los progresos logrados en las reuniones 55ª y 56ª de la Mesa y la 23ª reunión del Consejo.

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA SÉPTIMA FASE DEL PHI, COMPRENDIDO EL INFORME SOBRE LA ENCUESTA A LOS COMITÉS NACIONALES DEL PHI (Punto 6.3 del orden del día)

1. La Secretaría del PHI realizó un seguimiento de las recomendaciones de la evaluación, entre otras cosas, mejorando la comunicación, la divulgación y la visibilidad del PHI y la coordinación de las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos (véase el documento IHP/IC-XXII/Inf.1, subtema 4.9, y el documento IHP/IC-XXII/Inf.5). En el marco de esta tarea, la Secretaría realizó una encuesta a los comités nacionales del PHI en 2015, a la que habían respondido 65 Estados Miembros al 15 de octubre de 2015. Ulteriormente la Secretaría difundió el informe sobre esa encuesta a los miembros de la Mesa.

Medidas que se prevé adopte el Consejo:

El Consejo podría seguir debatiendo sobre la mejora de la comunicación y la cooperación entre la red de los comités nacionales y las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, a la luz de la presentación realizada por la Secretaría.